

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se publica los MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Oficina: REINA, 8, 2.º

10 PESETAS AL AÑO

Fundador: D. ENRIQUE RUIZ DE SALAZAR

De actualidad

Lo dijimos hace unos días al tratar de la preferencia actual que tienen las maestras para adquirir las escuelas mixtas y hemos de repetirlo hoy; una de las cuestiones de mayor trascendencia para el magisterio y una de las que con más serenidad conviene estudiar actualmente, es la de provisión de escuelas.

El decreto del Sr. Gamazo se está llevando fielmente a la práctica. Los que anunciaban que sería derogado, debían haber ya perdido sus ilusiones. Con ese decreto va envuelto el problema de la provisión de escuelas, más aún, en ese decreto se sientan ya las bases para la adjudicación de las plazas en adelante.

¿Serán derogadas esas bases? ¿Serán, por el contrario, respetadas, reglamentándose en cuanto es necesario? Prematuro sería contestar hoy categóricamente a estas preguntas. Mas llévase hasta el presente a la práctica el dicho decreto, y esto autoriza a creer en la posibilidad de que lo demás corra la misma suerte. Por esta razón creemos que es de la mayor oportunidad examinar minuciosamente las disposiciones del Sr. Gamazo, ver en qué pueden perjudicar intereses creados y señalar lo que pide modificación y lo que importa conservar.

Porque en una reforma tan radical como la que ese decreto supone, es fácil a la autoridad, al declarar la adaptación, herir intereses legítimos creados a la sombra de anteriores disposiciones. Ahora es la ocasión de señalar el peligro; quién sabe si dentro de un mes habrá pasado la oportunidad.

¿Y no sería de más trascendencia esta labor de prudente previsión, que las tardías quejas y los amargos reproches dados al viento? ¿No sería esta labor más fecunda en beneficiosos resultados, que la de llenar columnas de aparatosas y no siempre fundadas acusaciones ó de polémicas de escalera abajo? Medítelo el magisterio y la prensa.

Ya hemos dicho nuestra opinión acerca de la preferencia para la provisión de las escuelas mixtas. Este punto es uno de los que, al plantear el decreto del Sr. Gamazo, es preciso tener más en cuenta. De la solución que se acepte depende que puedan ó no colocarse algún día muchos maestros, y que,

la enseñanza esté mejor ó peor atendida. Acerca de este punto se nos han hecho en los últimos días algunas observaciones, y como solución de concordia se propone que esa clase de escuelas se provean en maestro ó maestra, según manifieste cada ayuntamiento al producirse la vacante. La solución nos parece muy aceptable. Vemos a su favor razones de peso que es innecesario exponer y la sometemos a la consideración de nuestros compañeros.

Por virtud de disposiciones aplicadas con impremeditación notoria, se ha creado a los maestros con sueldo de 825 pesetas, un estado de injusta postergación. Hay que darles facilidades para el traslado, ya que es tan difícil que alcancen el ascenso. De la justicia de esta petición están convencidas las autoridades, y tenemos la confianza de que en el próximo concurso de traslado se remediará en parte el daño producido. Mas no bastará eso. Es preciso también que para lo sucesivo queden a cubierto de postergaciones como la actual.

Si las escuelas, con arreglo al decreto del Sr. Gamazo, han de proveerse en los que aprueben por orden de mérito las reválidas, es preciso proceder con mucha discreción y prudencia para que se respeten los derechos adquiridos por los actuales maestros que desempeñan escuela.

El artículo 55 del decreto de 23 de septiembre deja en confusión este derecho. No se hace salvedad explícita alguna a favor de los actuales maestros. Del texto literal del artículo resulta que todas las vacantes que se produzcan se darán a los nuevos reválidados, y esto no puede ser, ni será seguramente, porque sería tremenda injusticia.

Fíjense en ello las autoridades y piensen en ello los maestros.

No esperemos a que pase la oportunidad para pedir tardíamente lo que a tiempo puede y debe pedirse.

A.

2525252525252525

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Suscripción en toda España: Medio año, 6 pesetas.—Un año, 10.—La correspondencia y libranzas diríjase al Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, apartado de Correos 131, Madrid.

2525252525252525

ECOS DEL MAGISTERIO

Medios para aumentar los fondos pasivos.

Conforme con el artículo sobre jubilaciones, suscrito por Un veterano, que de llevarlo a la práctica habla de aumentar los ingresos a la Caja de derechos pasivos; pero también producirían ingresos los siguientes:

1.º Existen maestros que sirven sus plazas en comisión, y resulta que va uno sólo a la Caja con los descuentos y son dos los que adquieren derecho a pensión en la mayor categoría, resultando perjudicada la Caja. Para evitar este perjuicio conviene restablecer los concursos de traslado en todas las escalas (excepto las de quinientas pesetas abajo), para que se coloquen en ellas los que hayan servido ó sirvan escuelas de igual clase y sueldo (nunca mayor).

2.º Existen también pueblos que desean anunciar por oposición sus escuelas completas, acumulando las retribuciones al sueldo, aumentando para material la parte que corresponda para llegar a la legal (cuarta parte), y como generalmente se colocan por oposición maestros jóvenes y sin servicios, es de suponer con fundamento contribuyan muchos años a fomentar los ingresos, que no todos gozarán de ellos. El ingreso no es despreciable, tanto en propiedad cuanto interinamente.

¿No podría dictarse una disposición de carácter general para llevar a cabo esta reforma favorable a los fondos, la enseñanza, los pueblos y los maestros?

3.º Es sabido que existen Ayuntamientos de 500 a 1.000 almas, sin contar otros mayores, que no tienen las escuelas que la ley ordena.

Estimulando a estos Ayuntamientos para que funden auxiliares en sustitución de escuelas, como medio más económico, y darlas por oposición entre los de 625 pesetas, para que los colocados dejaran otras de igual categoría, que se anunciarían por oposición previa la acumulación.

Si las autoridades de la enseñanza tienen en cuenta los ecos del magisterio, los fondos pasivos aumentarán, la enseñanza mejorará y los pueblos cambiarán su ser mejorando sus condiciones.

UN MAESTRO NOVEL.

NUESTRA INFORMACIÓN

Oposiciones á escuelas normales.

Aspirantes.—Los expedientes registrados en el Ministerio de Fomento, dentro del plazo de la convocatoria, además de los que hemos citado en números anteriores, son los que siguen:

Sección de Letras.—Aspirantes que presentan Memoria y Programa de Antropología, Psicología y Teoría de la educación:

- 83. D. Bernarbé Domingo Cuartero Cifuentes, maestro de la escuela del Hospicio de Cádiz.
- 84. D. Guillermo Pedro Polo y Quesada, maestro de Ollas del Rey.
- 85. D. Juan Centeno.
- 86. D. Félix Martí y Alpera, maestro de Cartagena.

- 87. D. Atanasio de Andrés y Recio, maestro de Nava de San Antonio.
- 88. D. Julián Rodríguez Martín, capellán de la Iglesia del Caballero de Gracia de Madrid.

- 89. D. José Ramón París Orenga, maestro de Alcudia de Carlet.
- 90. D. Pedro Zubieta Fernández, director interino de la normal de Santander.
- 91. D. Antonio Calleja Dombritz, bachiller.
- 92. D. Eugenio Casado y Mesa, licenciado en Derecho.
- 93. D. Marceliano Escudero Lerce, maestro de Villamañán.
- 94. D. Manuel Fernández y Fernández, abogado y licenciado en Filosofía y Letras.
- 95. D. Juan Vancell Roca.
- 96. D. Rufino Carpena Montesinos, maestro de Muro (Baleares).

Con Memoria y Programa de Geografía é Historia:

- 97. D. Felipe Pérez Cerrada.
- 98. D. Amalio Cañadas Gómez (Historia de España.)
- 99. D. Eduardo Ruiz Jurado (Historia de España.)
- 100. D. Pedro Ciro Luis Cerral, maestro de Miguel Esteban.
- 101. D. José García Coua, maestro de Moros.
- 102. D. Eliseo Villanueva, auxiliar de la escuela de Beneficencia de Alicante.
- 103. D. Manuel Blanco Cantarero, interino de la normal de Córdoba.
- 104. D. Antonio Alonso Pérez, maestro de Villafafila.
- 105. D. Natalio Jiménez de Aragón, interino de la normal de Soria.
- 106. D. Antonio Díaz García, maestro de Puebla de Montalbán.
- 107. D. José Garrasco García, maestro de Muga de Sayago.
- 108. D. Vicente Carrillo Guerrero, interino de la normal de Lugo.
- 109. D. Carlos Ferro y Mesonero, licenciado en Filosofía y Letras.
- 110. D. José Chauzá Almudévar, maestro de Villena.
- 111. D. Cristóbal Sánchez Medina.

- 112. D. Pedro Cerón Oripa, maestro de Grifón.
- 113. D. Antonio González López, maestro de Cogolludo.
- 114. D. Pedro Arnó Pausas, maestro de Madrid.
- 115. D. José Torralba Moreno, bachiller.
- 116. D. Gregorio Bella Subirata.
- 117. D. Emilio Nieto Rubio, maestro de Rivas de Sil.

- 118. D. Nicolás Leal y Olivares, maestro de Navas del Marqués.
- 119. D. Julián Angel Catalán y Brun, bachiller.
- 120. D. José Durán Alonso, director interino de la normal de Pontevedra.
- 121. D. Hipólito Vicente Conde, maestro de Fermoselle, bachiller.
- 122. D. Antonio Guzmán Navarro, licenciado en Filosofía y Letras.
- 123. D. Ricardo Navarro y Rodríguez, maestro de Almería.
- 124. D. José Barranco Carretero, maestro de Vélez Blanco.

Con Memoria y Programa de Gramática general, Filología y Literatura:

- 125. D. Cándido Priego Sacristán, maestro de Enguidanos, (Retórica y Poética).
- 126. D. Ignacio Redondo Magán.
- 127. D. Miguel González Vega.
- 128. D. Salvador Ballesteros y Marqués.
- 129. D. Francisco de A. Vigas Rignau, auxiliar de la normal de maestras de Lérida.
- 130. D. Paulino Fernández, interino de la normal de Santander.
- 131. D. Genaro Calatayud Bonmati, maestro de Elche.
- 132. D. Darío Caramés, maestro de Betanzos.
- 133. D. Onofre Antonio de Naverán, maestro de Guernica y Luno.
- 134. D. Francisco Emilio de la Torre y Cobos.
- 135. D. Isaac Ibernón y Labastida.
- 136. D. Pascual Martínez Abellán, maestro de Cieza.
- 137. D. Melchor García Sánchez, interino de la normal de Huelva (Lengua castellana).
- 138. D. Félix Plaza y Lucas, licenciado en Filosofía y Letras.
- 139. D. Emilio Pedrero y Caballero, maestro de Talavera de la Reina.
- 140. D. Manuel Madueño Gutiérrez.
- 141. D. Antonio Cervera y Royo, de la normal de Valencia.
- 142. D. Antonio Navarro Vinuesa.

Con Memoria y Programa de Derecho y Legislación escolar:

- 143. D. Baldomero Olivencia del Campo
- 144. D. Juan Antonio Gaspar y Minaya, maestro de Navalmorales.
- 145. D. Florencio Onsalo y Uroz, secretario de la Junta provincial de Navarra.
- 146. D. Jacinto Mediavilla Revuelta, maestro de Dombellas.
- 147. D. Eulogio Díaz Santos, auxiliar de la normal de maestras de Oviedo.
- 148. D. Félix Escalante Martín, interino de Fuente de Pedro Naharro.

Con Programa de Pedagogía:

- 149. D. Francisco Sánchez y Sánchez, director interino de la normal de Valencia.

* *

Sección de Ciencias.—Con Memoria y Programa de Aritmética, Geometría y Álgebra:

- 59. D. Pejerto Martínez Millán, sobrestante de obras públicas.
 - 60. D. Pedro Arnó Pausas, maestro de una escuela de párvulos de Madrid.
 - 61. D. Alberto Corazón García, bachiller.
 - 62. D. Francisco Gutiérrez del Arroyo.
 - 63. D. Emilio Roquero y Vera, director del colegio de San Marcos de esta corte.
 - 64. D. Santiago García Rivero, maestro de Bilbao
 - 65. D. Luis Alegría Osaviaga.
 - 66. D. Paulino Fernández y Fernández, interino de la normal de Santander.
 - 67. D. Jenaro Calatayud Bonmati, maestro de Elche.
 - 68. D. Nicanor Balboa Barrios, interino de la normal de Santander.
 - 69. D. Quintín Rupérez Maluenda.
 - 70. D. Eugenio Casado y Mesa, licenciado en Derecho.
 - 71. D. Casto Blanco Cabeza, maestro de Tuy.
 - 72. D. Juan Mateo de la Monja, maestro de Aranda de Moncayo.
 - 73. D. Pedro Fernández García, bachiller.
 - 74. D. Prudencio Hueto Dorronsoro, licenciado en Ciencias físico-químicas.
 - 75. D. Juan de Guevara Requero.
 - 76. D. Jaime Torres Guinard, bachiller.
 - 77. D. José Martínez Oriola, director de la normal de Alicante y bachiller.
 - 78. D. Pedro Cerón y Cripa, maestro interino de Grifón.
 - 79. D. Miguel Mingarro Echicoín, interino de la normal de Huesca, licenciado en Derecho.
 - 80. D. Francisco Sánchez y Sánchez, director interino de la normal de Valencia.
 - 81. D. Manuel Alpañen Adrián, maestro de Huelva, bachiller.
 - 82. D. José Martínez Embil.
 - 83. D. Juan Angel Catalán, bachiller.
 - 84. D. Vicente Carrillo Guerrero, interino de Lugo.
- Con Memoria y Programa de Física, Química é Historia Natural:*
- 85. D. José Hueso Carceller, licenciado en Ciencias físico-químicas.
 - 86. D. José María Arnáez Pérez, interino de la normal de Alicante.
 - 87. D. José María Vicente y López, bachiller, maestro de Villadiago.
 - 88. D. Juan Carrillo Guerrero, maestro de San Fernando, bachiller y notario.
 - 89. D. Félix Martí y Alpera, maestro de Cartagena.
 - 90. D. Manuel Fernández y Fernández, abogado y licenciado en Filosofía y Letras.
 - 91. D. Eugenio Hernández de Cárdenas, maestro de Huelva.

Asoociaciones de maestros.

El Inspector de primera enseñanza de la provincia de Sevilla, D. Antonio Arocha, dirige una circular á los maestros exhortándoles á que nombren delegados de partido para que, con la oportunidad de las próximas conferencias pedagógicas, se pueda constituir en Sevilla la Asociación provincial de los maestros.

Es de esperar que la voz del Sr. Arocha será oída por los maestros sevillanos y que la Asociación provincial quedará firmemente constituida.

Son muchos los maestros que han utilizado en el mes pasado los grandes beneficios que concedimos en la compra de libros. Hay otros muchos que nos han escrito pidiéndonos les reserváramos el beneficio, pues la irregularidad con que cobran no les permitía comprar en el mes de mayo. Les hemos contestado afirmativamente. Y hoy, para que esos beneficios alcancen á todos, y no haya diferencias entre los que nos han escrito y los demás, damos una prórroga general para adquirir durante el mes de junio los libros en las mismas condiciones anunciadas para el de mayo. Este plazo será improrrogable.

Concurso único.

En otro lugar verán nuestros lectores parte de las propuestas publicadas para proveer escuelas por concurso único. En ellas resulta lo que venimos diciendo. La Real orden de 1.º de diciembre está dando sus frutos. Respétanla en unos Rectorados, como en Valladolid; la desconocen en otros, como Zaragoza. Y así sucede que en Navarra se proveen las escuelas de una manera y de otra distinta en Alava, por ejemplo. Es preciso poner concierto en este desorden.

Magisterio militar.

El Sr. D. Mariano Nieto, ilustrado maestro que ha pertenecido bastante tiempo al Ejército, ha solicitado del Sr. Polavieja la creación de un cuerpo de maestros militares. El Sr. Nieto ha entregado al Ministro de la Guerra un proyecto detallado sobre la materia. El Sr. Polavieja ha acogido con benevolencia la idea, recibiendo muy cariñosamente al Sr. Nieto.

El Herald de Madrid, en su Cronica de enseñanza, ha expuesto el pensamiento con gran amplitud de ideas. Este proyecto es de importancia y merece ser tratado despacio.

Librería.

Todos los libros y material de enseñanza que necesiten nuestros lectores, deben encargarse á la administración de EL MAESTRANO ESPAÑOL. Rebaja sobre los precios de catálogo.

Sección oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Visto el expediente de las oposiciones verificadas en ese Rectorado para proveer varias escuelas y auxiliares de párvulos, de dotación inferior á 2.000 pesetas, y el instruido por V. S. en averiguación de los hechos denunciados por el Sr. D. Vicente Calatayud en varios periódicos de la capital y que con dichas oposiciones se relacionaban:

Considerando que si bien puede protestarse de cualquier acto referente á la constitución y procedimientos del Tribunal, en manera alguna cabe someter á revisión el fallo por el dictado respecto al mayor ó menor mérito de los ejercicios realizados por las opositoras:

Considerando que lo expuesto se halla apoyado por multitud de disposiciones legales, entre las que se encuentran las Reales órdenes de 16 de enero de 1840 y 22 de agosto de 1847 y la orden de la Dirección de 21 de junio del mismo año, que en igual sentido se expresan:

Considerando que el Tribunal cumplió las formalidades reglamentarias, y que no se ha presentado protesta alguna contra las actas de éste por parte de las opositoras, esta Dirección general ha resuelto aprobar las oposiciones de referencia y que se proceda á hacer los nombramientos por quien corresponda.

Lo que digo á V. S. para su conocimiento y efectos que procedan. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Madrid 12 de abril de 1899. — El Director general, E. de Hinojosa. — Señor Rector de la Universidad de Valencia.

NOTICIAS OFICIALES

VACANTES

En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central la cátedra de Literatura latina con ejercicios de traducción, dotada con el sueldo de 4.500 pesetas anuales, la cual, correspondiendo al turno de concurso de antigüedad, se anuncia previamente a traslación, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 23 de julio de 1844 y Real orden de esta fecha, á fin de que los catedráticos numerarios de la Facultad de Filosofía y Letras que deseen ser trasladados á la misma, los ejecutivos y los comprendidos en el art. 177 de la ley de 9 de septiembre de 1857, puedan solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Solo podrán aspirar á dicha cátedra los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda. — (*Gaceta* del 5 de junio.)

Sección bibliográfica.

La casa editorial de los señores Bailly-Baillière é hijos acaba de publicar una nueva é interesante obra, debida á la pluma del distinguido publicista y catedrático de la Universidad Central D. José Cascales y Muñoz, más conocido en el mundo literario con el pseudónimo de *Matheflo*, acompañada de un prólogo del señor Becerro de Bengoa.

La Palabra y sus manifestaciones lleva por título la obra; en ella se da á conocer el origen y desarrollo del lenguaje; primeras formas de la palabra; sus relaciones entre el pensamiento y el lenguaje, y cuantas investigaciones sobre esta materia ha hecho la ciencia filológica, razonando con sereno juicio los fundamentos, ventajas ó deficiencias de ellas. Completa todos

92. D. Lucas Gallego Villar, interino de la normal de Segovia.
93. D. Rufino Carpena Montesinos, maestro de Muro (Baleares).
94. D. Félix Herrero y Vaquero.
95. D. Juan Llamas Llamazares (Programa de Agricultura).
- Resumen. De nuestras notas resulta lo siguiente:

Letras.

Aspirantes que han presentado programa de Antropología, etc.....	39
Geografía, etc.....	53
Gramática, etc.....	40
Legislación, etc.....	14
Pedagogía.....	1
Religión.....	1
(sin programa).....	1
TOTAL.....	149

Ciencias.

Aritmética, etc.....	65
Física, etc.....	27
Didáctica pedagógica.....	3
TOTAL.....	95

No copiamos en el anterior cuadro los nombres completos de las asignaturas por varias razones. Primera, porque nuestros lectores ya los conocen, toda vez que van citados en esta misma información; segunda, porque en realidad hay aspirantes que solamente han hecho programa de una sola parte de la asignatura, según han podido ver los lectores que hayan seguido con atención estas notas.

En ésta, como en todas nuestras informaciones, hemos procurado unir la *rapidez* á la mayor *exactitud*. Y como siempre también, la mayoría de aspirantes han esperado al último día á presentar sus expedientes. Basta saber que el 2 de junio entraron en el Ministerio ochenta y seis instancias tomando parte en las oposiciones. Dada la rapidez con que hemos tenido que proceder nada tendría de extraño que hubiéramos incurrido en alguna omisión; mas de haber ocurrido tenemos la seguridad de que alterará muy poco los anteriores datos.

Ha terminado la primera parte del trabajo de los opositores, parte de verdadero interés, según dijimos en las instrucciones que publicamos oportunamente, y que han merecido el honor de ser reproducidas por muchos colegas.

En números próximos seguiremos dando instrucciones sobre los demás actos de los ejercicios.

En todas las cartas que se nos dirijan, debe indicarse claramente la provincia y dirección para la respuesta. Hay quien olvida hasta el pueblo. »

estos medios de información con consideraciones y estudios particulares del autor, condensando en sus páginas cuanto sobre ello ha estudiado.

Y, por último, amplía tan curioso trabajo con breves y acertadas disertaciones acerca de los distintos medios de difusión de la palabra, tales como la Escritura, la Imprenta, la Litografía, el Telégrafo, el Fonógrafo, etcétera, resultando su conjunto un concienzudo y detallado estudio de todos los medios de manifestación del pensamiento mediante la palabra.

En resumen, diríamos que el libro del señor Cascales y Muñoz es de una actualidad innegable y viene á satisfacer una verdadera necesidad en estos momentos, por lo que no dudamos que cuantos tengan noticia de la existencia de este libro no tardarán en adquirirlo, seguros de no quedar descontentos.

Permiso.—La desea una maestra de escuela de 825 pesetas con otra de pueblo próximo á Madrid. Razón, Santa Feliciano, 1, Madrid.

Sección de noticias.

Han fallecido:

En Sacedón (Guadalajara), la maestra de primera enseñanza doña Eloísa Uclés.

D. Inac del Barco Vázquez, hermano del ilustrado maestro de Chiclana D. Paciano.

Doña Josefa Rivera González, maestra de Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

D. Luis Ginacó y Albert, catedrático de la facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Rogamos á nuestros suscriptores una oración por el alma de los finados.

DE UNIVERSIDADES

Profesores y estudiantes - Los estudiantes de Derecho en la Universidad de Zaragoza han protestado del rigor con que ha procedido un catedrático en los exámenes. De 42 alumnos matriculados en las asignaturas, habían sido dejados para septiembre 23, y como de los otros 19 fueron suspensos los 14 que se examinaron en el primer día, los cinco restantes han tenido á bien no presentarse.

Parece que algunos de los alumnos tenían matrícula de honor.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

Han sido nombrados: director de la escuela normal elemental de maestros de Cuenca el profesor numerario de la misma D. Cayo José Martínez y Checa, y maestra de una escuela elemental de esta corte con 2.750 pesetas de sueldo Doña Fernanda Duraque y Samitier.

NOTICIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Para asuntos particulares se han concedido un mes de licencia á la maestra de Lanjarón doña Concepción Soriano y otro mes por enfermedad á la de Molina doña María Crespo y Belister.

—Ha sido desestimada una instancia en que

D. Gregorio Molinero Trujillo, maestro de Dalmiel, solicitaba derecho á ocupar una de las primeras escuelas vacantes en esta corte, por considerarse postergado entre los auxiliares de Madrid.

—Se ha concedido la rehabilitación para el ejercicio del magisterio á D. Pedro T. Ciprián y Casajás.

—Le ha sido concedida sustitución por enferma a la auxiliar de la escuela práctica de la normal central doña Mariana Aparicio. Como sustituta ha sido nombrada doña Encarnación Labairu.

—A D. Simón Juan y Seisdedos, maestro de la escuela normal de Teruel, se le ha dado un plazo de ocho días para que elija entre la excedencia o ser destinado á otra de las escuelas normales.

—Para la formación de la primer colonia escolar segoviana se ha concedido el auxilio pecuniario de 1.500 pesetas.

—La maestra de Santander doña Adelaida Camino ha solicitado un mes de licencia.

—Por los obispados de Pamplona y Orihuela han sido propuestos para profesores de Religión de las respectivas escuelas normales de maestros D. Félix Navarro y Garriz y D. Mariano Olmos Alcaraz, y para la de maestras D. José Iguerategui y Latiegui y D. Antonio Sánchez Alcaraz.

—Doña Julia Lobato Garcés ha solicitado interinamente una escuela vacante en Zaragoza.

—Doña Paulina Consuelo Crespo Rodríguez ha pedido el cargo de profesora especial de Dibujo en las escuelas normales de Sevilla ó Badajoz.

—La profesora auxiliar de la escuela normal central doña María Concepción Olózaga y Martín, ha solicitado plaza de numeraria en Madrid, Valladolid, Oviedo ó Valencia.

—D. Alberto Huarte y Machín ha pedido que se le nombre profesor de Dibujo en la escuela normal de Pamplona.

—Ha pedido un mes de licencia por enfermo el maestro de esta corte D. Eugenio M. Navas y Barba.

—El profesor interino de la escuela normal de Córdoba D. Manuel Blanco Cantarero, ha solicitado plaza de supernumerario en el mismo establecimiento.

—También ha solicitado igual cargo en las escuelas normales de Barcelona, Valladolid ó Tarragona D. Miguel Viola Araujo, auxiliar de la escuela normal de maestras de Barcelona.

—D. Víctor Julián Alguacil Aramburo, maestro de Lérida, ha solicitado la inspección de Soria.

—El Secretario de la Junta de Instrucción pública de Murcia D. Luis Ortiz González, ha solicitado plaza de supernumerario en la escuela normal de maestros de la misma ciudad.

—Fundados en la sentencia del Tribunal contencioso-administrativo del Consejo de Estado, fecha 18 de diciembre de 1893, los profesores numerarios de las escuelas normales de Cuba y Puerto Rico D. Casimiro Heras, D. Justo Unión, D. Vicente Fraiz y otros, han elevado al ministerio de Fomento una instancia en súplica de que se rebajen de las oposiciones el número de plazas que sean necesarias para colocación de los suplicantes (7), suspendiéndose en tanto las oposiciones.

—El señor Obispo de Oviedo ha propuesto para profesores de religión de las escuelas normales á D. Marcelino García y González y D. Celedonio Palacio Muñoz; el de León á D. Juan Sánchez de León para la escuela de maestros y D. Eulogio

Horoajo Montes para la de maestras; el de Málaga á D. Francisco Coca Sánchez, y el de Canarias á D. Juan Iruza Morales.

—El maestro de Peralta de Alcofea (Huesca), D. Pascual Bieda, ha renunciado á la escuela de Caribena, que le fué adjudicada en concurso de ascenso.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

La Junta provincial de Tarragona ha participado al Rectorado que no han tomado posesión de su cargo los maestros electos en propiedad para las escuelas públicas de Amposta (auxiliar), Maslloréns, Pasanant, Pradell y Argentera, Sres. D. Francisco Bernal, D. Francisco Marañón, D. Francisco Martí, D. Juan Bautista Palau y doña Carmen Picart, respectivamente nombrados por dicho centro en virtud de concurso único.

—El maestro que fué de San Diego de los Baños (Cuba) D. José A. Llodrá y Matheu, ha solicitado la escuela vacante en Pollença (Baleares).

—El presidente del Ateneo tarraconense de la clase obrera, ha solicitado subvención para el sostenimiento de las clases de enseñanza en aquel centro.

—Ha pedido la confirmación en su cargo la directora de la escuela normal de Tarragona, doña Clotilde Sánchez y Jiménez.

—Se halla en el ministerio de Fomento la propuesta de padres de familia para vocal de la junta de Barcelona.

—El maestro de Montroig (Tarragona), don Emilio Soler y Fors, ha solicitado derecho á optar fuera de concurso á escuela de igual categoría que la que desempeña.

Distrito de Granada.

El maestro electo de Montefrío D. Telesforo Azores y Amaya, ha pedido prórroga de un mes para tomar posesión de dicha escuela.

—Se ha comunicado á la superioridad que se halla vacante una de las escuelas elementales de niñas de Granada, dotada con 2.000 pesetas.

—El Gobierno civil de Málaga ha formulado propuestas para nombramientos de vocales de la Junta de Instrucción pública, en concepto de diputado provincial y padre de familia.

Distrito de Madrid.

Ha incoado expediente de jubilación por edad el maestro de Sigüenza D. Mariano Amor Collada.

—La Junta de Toledo desea saber la residencia de D. Basilio Ciprián y Beltrán y doña Antonina Gutiérrez Capillas para comunicarles los nombramientos de maestros de Villacañas y Yébenes, hechos á su favor.

—El Ayuntamiento de La Matilla (Segovia) ha instruido expediente para la supresión de dos escuelas y creación de una de ambos sexos.

—Ha solicitado su jubilación el maestro de la escuela de párvulos del Hospicio de esta corte, D. Juan Macías y Juliá.

Distrito de Oviedo.

En solicitud de que se le otorgue derecho á pedir fuera de concurso escuelas de 825 pesetas, ha elevado instancia á la Dirección general doña Alicia Menéndez Toyos, agraciada con el núm. 3 en las últimas oposiciones verificadas en Oviedo.

—Doña María Dolores Rodríguez Grande ha pedido el cargo de profesora especial de Música de la escuela normal de Oviedo.

—Ha solicitado el cargo de profesor de la es-

Escuela Normal de Oviedo, el presbítero y director espiritual del colegio de segunda enseñanza de Villaviciosa, D. Celedonio Palacio y Muñiz.

Distrito de Sevilla.

Los maestros de Minas de Riotinto han pedido, en virtud del censo de población, nuevo título administrativo de 1.375 pesetas.

Distrito de Valencia.

La maestra de Manises doña María Jorge Kausell, maestra de Morella, ha pedido fuera de concurso la de igual clase de Manises.

Distrito de Valladolid.

A consecuencia de la visita ordinaria de inspección, la Junta de Instrucción Pública de Vizcaya ha dirigido un expresivo voto de gracias á D. Juan Francisco Estelanzá, maestro de Zalla; D. Homobono Domínguez, de Sopuerta; D. Domingo Gómez, de Trucíos, y á doña Elvira Ramos y doña Casta López, maestras de Valmaseda.

El maestro de Villasante (Burgos) D. Her-

menegildo de Diego y Fernández, ha pedido que se le reponga en el cargo de maestro de la escuela de obra pía de San Miguel de Linarcs en Arcentales (Vizcaya).

—Las Juntas provincial y municipal de primera enseñanza de Valladolid han incoado expediente de premio á favor de las maestras doña Felisa Díez, doña Carmen León y Lombraña, doña Primitiva Medrano, doña Eudisia Valbuena, doña Adelaida Caramozana y doña Valentina González, y del regente de la normal D. Clemente Infante.

—Se ha remitido á la superioridad copia certificada del acta extendida por el Tribunal de oposiciones á escuelas de párvulos, á fin de que se expidan los correspondientes títulos á doña Elena del Río Pozadilla y á doña Hermenegilda Larrauri Unámunu, para dos auxiliarias de Bilbao, dotadas con 1.375 pesetas.

Distrito de Zaragoza.

El Patronato escolar de San Román de Cameros (Logroño), en vista del buen resultado de los

exámenes recientemente celebrados en aquellas escuelas, ha acordado elevar el sueldo al maestro D. Nicolás Gómez Ayarza, á quien felicitamos.

—Los profesores de la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza han solicitado que se les considere con igual categoría y sueldo que los que con arreglo á la reforma han de disfrutar los maestros de escuelas superiores.

—Ha renunciado á la escuela de Mora de Rubielos la propietaria de la misma doña Luisa María Díez y Santos.

—Han incoado expediente de permuta los maestros de Alagón y Fuentes de Ebro, don Francisco Martínez Tovar y D. Cándido Francisco y Sánchez.

—Por edicto publicado en el *Boletín oficial de Zaragoza*, fecha 4 del corriente, llama la Junta provincial á D. Valero Navarro, maestro de Codo, para que se presente en la escuela en el término de ocho días, y de no hacerlo se le considerará incurso en el artículo 171 de la ley

A I Uno ¹	E II Dos ²	I III Tres ³	O IIII Cuatro ⁴	U IIIIU Cinco ⁵
P IIIIU Seis ⁶	L IIIIUI Siete ⁷	R IIIIUII Ocho ⁸	T IIIIUIII Nueve ⁹	S IIIIUIIIU Enta ¹⁰

Tabla aritmética.

La adjunta tabla aritmética del Dr. J. Bellver con las instrucciones que la acompañan, basadas en bonitas y agradables relaciones de los números, no dudamos en calificarla de adelanto pedagógico, especialmente por facilitar mucho la composición de las ideas de la cantidad y operaciones que se practican con los números y otras ideas altamente convenientes para la instrucción de los niños ó adultos que tienen que ordenar sus ideas, despertando y determinando el espíritu analizador, todo ello sin esfuerzo y con la mayor claridad.

Lo recomendamos á los maestros y padres de familia. De venta en la administración de este periódico. Se admiten encargos al precio de 0,50 pesetas ejemplar, con grandes descuentos á los maestros.

PROPUESTAS

Distrito universitario de Valladolid.

CON SERVICIOS EN PROPIEDAD Y OPOSICIONES APROBADAS

1 Saturnina Olarieta Aranzabal, <i>Elgusta</i>	625	13,	8,	18,	S.
3 Amalia Gómez Ramiro, <i>Ramales</i>	625	8,	6,	23,	S.
4 Clementa Ibarra Sáenz, <i>Salinas de Añena</i>	625	8,	6,	7,	S.
6 Agustina Mocha Rodríguez, <i>Valdesate</i>	625	5,	9,	6,	S.
9 Jacoba Hirién Aguirre, <i>Quincoces de Suso</i>	625	4,	8,	6,	S.
21 Nicolasa Medrano Sáez, <i>Extramizna</i>	550	6,	0,	19,	S.
29 Elisa Ruiz Díez, <i>Cubillos de Santa Marta</i>	531	7,	9,	15,	S.
30 Rogelia Cano Rivas, <i>Sandoval de la Reina</i>	504	7,	0,	5,	S.
43 Concepción Tobalina Frías, <i>Villanueva del Conde</i>	450	2,	2,	10,	S.
44 Felisa Ceballos Isasi <i>Celada de la Torre</i>	450	2,	2,	14,	S.
45 Ignacia Undurruga Olavarrieta, <i>Ircio</i>	450	1,	6,	0,	S.
48 Soledad Cagigas Solana, <i>Escobedo</i>	410	1,	10,	27,	S.
50 Josefa Alvarez Rodríguez, <i>Arroyo</i>	275	1,	5,	15,	S.
52 Juliana Fernández Guevara, <i>Villarta de Bureba</i> ..	250	1,	6,	0,	S.
53 Petra Callejo Téllez, <i>La Prada</i>	250	1,	4,	11,	S.
54 Emilia Barbero Carrasco, <i>Ventanilla</i>	250	1,	1,	9,	S.
55 María Pastor Ubago, <i>Torre de los Molinos</i>	250	1,	1,	9,	S.
56 Isabel Ibáñez Díez, <i>Villorquitos del Páramo</i>	250	1,	1,	4,	S.
57 Eugenia Martínez Iñiguez, <i>Valencoso</i>	250	1,	0,	20,	S.
58 Valentina María del Pilar García, <i>Arandilla</i>	250	1,	0,	10,	S.
59 Beatriz Montero Gutiérrez, <i>Ciguense</i>	250	0,	1,	13,	K.
60 Dolores Beltrán Alonso, <i>Boranga</i>	162	0,	2,	7,	K.

SIN OPOSICIONES APROBADAS Y CON SERVICIOS EN PROPIEDAD

62 Irene Grañón Ibeas, <i>Santa Cruz de Juarro</i>	625	15,	11,	14,	K.
65 Desposorios Gutiérrez Alonso, <i>Quevedo</i>	625	10,	11,	29,	S.
68 Juana Ovidia Maestu Lagraz, <i>Archevalata</i>	625	10,	0,	14,	S.
80 María Rosario Martí Pérez, <i>Solo de Cerrato</i>	550	10,	0,	26,	S.
100 María Mercedes Ortega Huidobro, <i>Echaverrí</i>	500	6,	7,	5,	S.
106 Dominica de la Horra Esteban, <i>Barriosuso</i>	450	10,	8,	18,	K.
110 Dominga Usorio Otero, <i>Villalmonder</i>	450	8,	3,	7,	K.
117 Rita Pastor Zabaleta, <i>Contabrena</i>	450	6,	5,	14,	S.
123 María Encarnación Gutiérrez Vega, <i>Regemiel</i> ...	450	5,	7,	0,	K.
132 Paula Acremán Rincón, <i>Villanueva de Puerto</i>	408	6,	1,	3,	S.
135 Sibilina Pascua Pelayo, <i>La Parte de Bureba</i>	400	8,	6,	17,	S.
140 Heliodora Saldaña Mahamad, <i>Santizate</i>	400	6,	9,	20,	S.
144 Eufrasia Gallardo Pérez, <i>Lomas</i>	450	6,	2,	29,	S.
148 Rosalía González Puerta, <i>Los Cabañas</i>	400	6,	0,	22,	S.
162 Valeriana Lezones García, <i>Trasadero del Toro</i> ...	400	4,	6,	0,	K.
176 Dominica Páramo Martín, <i>Miada</i>	400	2,	6,	23,	S.
180 Matilde Labrador Barrio, <i>Aldoa de Ebro</i>	400	1,	6,	20,	S.
183 Manuela Goñi Ripalda, <i>Campillo</i>	375	5,	6,	3,	S.
184 Herminia García y García, <i>Travieso</i>	375	4,	10,	18,	S.
186 Cándida Freijo Díaz, <i>Villanueva de San Mauricio</i> ...	350	8,	5,	4,	S.
189 Francisca Artigas Mayayo, <i>Cabrerredondo</i>	350	6,	5,	0,	S.
190 María Díez Santos, <i>Aradillas</i>	350	6,	3,	12,	S.
191 Gumersinda González Antón, <i>Barrio de Abajo</i> ...	350	6,	2,	12,	S.
192 Braulia Montero Romero, <i>Olea</i>	350	6,	0,	26,	K.
194 Faustina Aramendi Gainza, <i>Araucasa</i>	350	5,	5,	22,	S.
195 Constantina Uranga Inchausti, <i>Armentia</i>	350	5,	3,	28,	S.
197 Esperanza Barrios Arizas, <i>Puerto Pumar</i>	350	4,	9,	14,	S.
203 Resurrección Urrestarazu, <i>Barrio Aguinaga</i>	350	3,	8,	23,	S.
205 Juana Otazu Estibales, <i>Doria</i>	350	3,	8,	13,	S.

72 Gumersinda Fernández Palmero. 73 Bernardina Martín y Mar... 74 Cándida Fernández Regadera. 75 María Presentación G. Español. 76 Agustina Vidarte Meléndez. 77 Camila Delgado López. 78 Angela Gar... de Miguel. 79 Antonia Martín González. 80 Eulalia Casado Sánchez. 81 Amigra Malillos Blanco. 82 Dolores Ramos Fuentes. 83 María Antonia Arnal Caballero. 84 Antonia Durán García. 85 María Consuelo Sanz Pas... 86 Juana Otagui Arzuaga. 87 Luisa Sanz Santos. 88 Ramona Yáñez López. 89 Eulalia Barroso Gómez. 90 Josefa Sevilla Domínguez. 91 Petra Díez Pérez. 92 Eulalia González de la Vega. 93 Antonia Rodríguez Ca... mada.

SIN SERVICIOS EN PROPIEDAD

94 María de los Dolores Leno Barco. 95 Demetria Díaz Baños. 96 María de la Encarnación Sanguino. 97 Asunción Zamora Roadón. 98 Plácida Lu... cilla Albalá García. 99 Isabel Quirós Alba. 100 Leonor Varela Pita. 101 Ca... talina Sánchez Turriani. 102 María Domínguez Hernández. 103 Dolores Magariño Torres. 104 Engracia López M. Espronceda. 105 María Benito García. 106 Francisca Guerra Santano. 107 Antonia Ramos Alcalde. 108 Isid... Benigna Méndez y Ruiz. 109 Juana Pilar Guillén Cuarenta. 110 Valeriana Navarro Esteban. 111 María Visitación R. Martín. 112 Vicenta Hernan... ez Morcillo. 113 Francisca Pollos Pérez. 114 Antonia Asensio Ga... ny. 115 Margarita Merino Gil. 116 Elisa Serrano Francia. Por no acompañar á su instancia la documentación necesaria, ha sido excluida la aspirante doña Arquenlá Fernández Castañeda —Lo que se anuncia en los Boletines oficiales de las provincias que constituyen este distrito universitario en cumplimiento de lo mandado en el art. 27 del Reglamento de provisión de escuelas públicas de fecha 11 de diciembre de 1896, y á los efectos que en el mismo se previenen. —Salamanca 16 de mayo de 1899. — El Rector, Mamés Esperabé Lozano.

Distrito universitario de Zaragoza.

(Continuación).

CON SERVICIOS EN PROPIEDAD Y SIN OPOSICIONES APROBADAS

Table listing names and numbers for Zaragoza district, such as 204 Josefa Bonet Encina, 205 Mónica Argós Hernández, etc.

Table listing names and numbers for Zaragoza district, such as 246 Lucrecia Ortiz Alegre, 247 Práxedes Alonso Serván, etc.

(Se continuará)

Se ha enviado á la Gaceta, para su publicación, la relación de aspirantes á las escuelas de párvulos de 1.650 pesetas. Ven propuestas: D.ª Carmen Tudela, para Orihuela; D.ª María del Carmen García, para Lucena; D.ª Carolina Galán, para Sanlúcar de Barrameda; D.ª Rosa Vidaurro, para Teruel, y D.ª Adelaida Caramanena, para Lerida. Hay diez y nueve excluidas, la mayor parte por no haber desempeñado escuela de párvulos.

CIRIÓPLERENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consiguen las cartas recibidas y se contesta a las que no tengan acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

NOTAS. 1.º No conviene pedir alguno que no venga acompañado de su importe.
2.º Los gastos de envío con el recibo de los que hacen el pedido y se cargan en factura.
3.º Contestaremos con preferencia las cartas que tengan completas las señas para la contestación y á lo que sean breves.

- San Sebastián.—E. D.—Anotado pago; deja abonado hasta fin junio 98; se envió recibo.
- Artesa de Segre.—M. S.—Se le remiten los libros de muestra y se le aguardará.
- Ben.—A. R.—Esperamos libranza y repita lista de libros.
- Castrillo de Don Juan.—M. L.—Se recibió billete; se hará como dice.
- Aranjuez.—C. M.—Se escribe.
- Cascante.—R. B.—Sí, señor; pero debe abonar el importe cuanto antes.
- Madrid.—P. M.—Dentro de breves días se aclarará ese asunto.
- Alegria.—E. G.—Recibida letra; se hará como desea.
- Zarza Mayor.—E. R. G.—Idem id.
- Borbas.—M. M.—Idem id.
- Huerta Arriba.—J. B.—Se le reserva beneficio.
- Torroja.—W. L.—Kas escuelas se darán por traslado; debe solicitar el ingreso en el mes de septiembre; tendrá que dictar nuevas reglas la Dirección para poder contestar á sus dos últimas preguntas.
- Lugo.—J. C.—Conformes; se arreglará en la entrevista.
- Peranzanas.—H. B.—Se le espera con gusto.
- Gata.—E. P.—Remitidos libros, factura y recibo.
- Olivares.—I. L.—Remitidos insignias y reglamento; debe enviar 0,50 pesetas de gastos.
- Ortigueira.—Barquero—J. M. L.—Se remiten libros; abonada suscripción.
- Gijón.—V. A.—Remitidos libros; el porte corre á cargo del comprador.
- Marcilla.—J. A.—Se envía nueva factura y Guía del concursante.
- Pola de Siero.—M. F.—No conocemos esos libros; díganos los nombres de los autores; recibida libranza.
- Coruña.—M. G.—Se le escribe.
- Fuentelmonge.—I. H.—Se le remiten libros; abonada suscripción.
- Valladolid.—C. C.—Recibida su observación y se entrega al Observatorio.
- Valencia.—C. C.—Anotada su nueva suscripción; el importe debe remitirlo por libranza del giro mutuo.
- Ablitas.—B. G.—El auxiliar que queda en ese caso disfruta de las retribuciones y la casa.
- Epila.—B. H.—Anotado pago y se enviaron recibo y libros de muestra para que los estudie.
- A'monacid.—F. M. A.—No puede decirse nada concretamente; hay que esperar la clasificación oficial.
- Muniesa.—I. D.—Esos libros no le dan derecho á suscripción gratis; esperamos órdenes.
- Valdemoro.—S. M.—Ya habrá visto que se anunciaron.
- Galisteo.—D. P.—Enviado Anuario; tendremos en cuenta sus opiniones.
- Nieva de Arión.—A. A.—Todavía no se han publicado esas propuestas; ya las verá cuando se hagan.
- Berzocana.—J. C.—Remitidos libros.
- Abrados.—A. G.—Se le reservará el beneficio.
- Ribadesella.—I. P.—Anotada su nueva suscripción; remitidos libros, factura y recibo.
- Rota.—J. P.—Enviados libros; se tratará asunto.
- Cabeza de Buey.—R. S.—Vea en el periódico todo lo referente á oposiciones.
- Socuéllamos.—E. L.—Será servido.
- Bédar.—M. C.—Idem id.
- Borja.—R. A.—Recibido todo; conforme.
- Calatayud.—J. O.—Idem id.
- Cornago.—D. de las B.—Se escribe.
- Zaragoza.—A. M.—Todo está dispuesto para el día oportuno.
- Guadalmez.—M. M. R.—Se le escribe.
- Polán.—F. P. de P.—Idem id.
- Santa Cristina de la Polvorosa.—M. R. B.—Se remitieron los libros.

- Aleubias.—C. A.—Anotado pago; se le remitió recibo.
- Miramar.—J. G.—Se le envió certificado y se hizo la reclamación.
- Polop.—J. M. V.—Se envió el libro.
- Lanjarón.—J. H. y J. J. R.—Se remitieron los once libros.
- Albuñán.—M. O. G.—Durante el actual mes puede adquirir los libros; los cuadros de Alfonso XIII y de la Reina valen 8 pesetas; diga qué clase de Código quiere, porque de primera enseñanza no lo hay.
- Lalín.—A. M.—Recibida libranza; se anotó la suscripción y se le envió recibo.
- Zuazo.—A. Y.—Anotado cambio.
- Almanza.—Q. D. H.—Anotado pago y remitidos libros, recibo y factura.
- Tordesillas.—A. H. B.—Anotado pago y remitido recibo.
- Tragacete.—C. P. P.—Queda ampliado el plazo por todo el mes de junio.
- Córdoba.—N. F.—Creemos que se llevará adelante el decreto; si se suprimiera esa auxilia ría podría pedir otra de igual sueldo; respecto á lo restante nada podemos afirmar.
- Fermoselle.—H. N. C.—Anotado pago y remitido recibo; el Paroz cuesta 9 pesetas, y para enviarle los otros libros necesita remitir 90 céntimos.
- Tolinas.—G. V.—Se remitieron libros.
- Gallinero.—J. de las H.—Idem id.
- Lora del Río.—F. C.—Se anotó el pago y se le envió el recibo.
- Buquístar.—M. M. R.—Idem id. y libros de muestra; pasó el plazo; de tribunales no tenemos más noticias que las que salen en el periódico.
- Epollá.—J. B. B.—Anotado pago y remitido recibo; se enmendó la faja.
- Cehigia.—E. M. R.—Con fecha 13 de abril se remitieron por el Registro general al Negociado correspondiente el expediente de concurso y la solicitud.
- Vegas de Matute.—Enviemos con más claridad la nueva dirección; ¿ese Velilla es de Soria?
- Marbella.—A. A. B.—Se remitieron las dos colecciones; tiene abonado hasta fin enero próximo; se ha publicado un folleto con esos formularios; vale 1,50 pesetas.
- Pampliega.—R. F. G.—Gracias por el aviso; se acumuló á la suscripción de la Sra. Rodríguez; según la materia de que el programa trate; de 20 á 30 cuartillas.
- Lora del Río.—M. P.—Había sido una equivocación.
- Fuente el Fresno.—T. H.—Tiene abonado hasta fin del corriente año.
- Madrigal.—L. G.—Se recibió y está registrado.
- Aguilar.—M. P. C.—Me dicen que se retiró oportunamente.
- Secastilla.—R. B.—Remitidos libros, recibo y factura; no hay recargo alguno más que los que Ud. dice.
- Calatayud.—L. P.—Remitidos libros como deseaba.
- Autol.—M. C. G.—Se le contestó.
- Pulpi.—G. G.—Se le regalará el importe de ocho meses que adelanta el pago.
- Nava del Rey.—R. D.—Se preseró y aún no la han expedido.
- Ibáñero.—C. M.—Aquí afirman que se lo han entregado; pero para evitar tantas gestiones dígame nuevamente qué libros eran.
- Salamanca.—A. F. C.—Opino que tiene usted razón.
- León.—G. A.—Está recomendado el asunto.
- Las Palmas.—J. L.—Se le envían números; de aquí se le remiten todos puntualmente; se le hará beneficio en cualquier tiempo.
- Las Palmas.—J. R. B.—Remitido libros y recibo de suscripción.
- Santander.—S. D.—Hecha la recomendación; en Hacienda no piensan más que en recaudar.

TRATADO DE ANALISIS

por
D. RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ

Se ha puesto á la venta la tercera edición de este interesante libro. Contiene: Análisis gramatical. Idem lógico. Id. literario. Id. lexicográfico; reglas y observaciones prácticas; más de 1.000 ejercicios sacados de autores clásicos; modelos de Análisis. Es libro indispensable para todos los opositores á escuelas y muy útil á todos los maestros por la claridad de su estilo, la exactitud de la doctrina y su carácter práctico.

Ejemplar, dos pesetas.

La Margarita en Loeches

Antidiférica, Antidysentérica, Antidistérica, Antidémica, Antipericóptica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua se tiene *La Salud á domicilio.* Cura con prontitud el *Dengue*; es preservativo de la difteria y tifo, usada con frecuencia, como eminentemente antipericóptica. Este agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 18, bajos. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico poriente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez acudido á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso; agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que las constituyen, en un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, Jardines, 18, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS
GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑO.
Abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tre meses. Baratura y confort. Billetes, Jardines, 18

PATRIA
LECTURAS NACIONALES

Maestros: Hay que rehacer el espíritu patrio. Amar á España cuando era la reina de las naciones poco mérito tenía. Es preciso enseñar á los niños á que la amen ahora que es pobre y desgraciada. España no ha muerto. ¡Malditos los que reñegan de ella cuando más necesita del amor de todos sus hijos!

El libro «Patria» enseña en lecciones eminentemente pedagógicas la historia de España; y mostrando las causas de nuestras desdichas, deduce lógicamente los medios para engrandecerla y glorificarla.

Precio del ejemplar, 1 peseta.
Rebaja extraordinaria de 25 por 100 á los suscriptores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

LA ESCOLAR
LIBRERÍA DE EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA
DE
ENRIQUE LÓPEZ
Cruz, núm. 14, entresuelo
— MADRID —
SUCURSAL DE LA CASA
HIJOS DE S. RODRIGUEZ
(BURGOS)

Casa especial en libros de escuelas, material de enseñanza y objetos para premios. Precios muy económicos. Se remiten gratis *Libros Rodríguez* á cuantos maestros lo soliciten.

Pídanse catálogos.

AD HOC.—Son para las escuelas por un excelente método, prácticos, provechosos y rápidos resultados los *Resúmenes* de D. Diego Ramírez, profesor de Vilches (Jaén). Véase el Anuario página 3.º de color.

MADRID: 1898.—Imp. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL á cargo de G. Justo, Pinar, 15.